



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Santa Marta

Estado No. 109 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500320130012500	Ejecutivo	Aura Del Socorro Ferrer Castillo	Ecopetrol	30/08/2023	Auto Decide
47001310500320200000900	Ejecutivo	Clementina Parrao Anaya	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	30/08/2023	Auto Decide
47001310500320100004900	Ejecutivo	Digneris Quintero Duarte	La Sagrada Familia Smta	30/08/2023	Auto Decide
47001310500320180045900	Ejecutivo	Feder Antonio Cabas Beltran	Colfondos - Mapfre	30/08/2023	Auto Decide
47001310500320190034900	Ejecutivo	Magalis Cepeda Palencia	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	30/08/2023	Auto Decide
47001310500320150008900	Ordinario	Nely Esther Ladino Aguilar	Unidad De Pensiones Y Parafiscales Ugpp	30/08/2023	Auto Decide

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA MILENA JUNCO CONTRERAS

Secretaría

Código de Verificación

71e49a88-0764-491d-9a89-fdcf8396116c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Santa Marta

Estado No. 109 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500320180028800	Ordinario	Rafael Antonio Zambrano Yanes	Empresa Braceros De Colombia S.A.S.	30/08/2023	Auto Decide
47001310500320230022800	Tutela	Fernando Acosta Santos	Colpensiones S.A.	23/08/2023	Auto Admite
47001310500320230022800	Tutela	Fernando Acosta Santos	Colpensiones S.A.	30/08/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA MILENA JUNCO CONTRERAS

Secretaría

Código de Verificación

71e49a88-0764-491d-9a89-fdcf8396116c